



ACTA No. 006 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 28 DE OCTUBRE de 2021

1 **ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN VIRTUAL**
2 **ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión virtual ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias
4 Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el día jueves 28 de octubre de 2021, a las 14h00 presidida por
5 el Dr. Carlos Nieto, Decano (e) y con la asistencia de:

6	MSc. Alba Yánez	Subdecana (e)
7	MSc. Carlos Alberto Ortega	Representante Docente
8	Dra. María Eugenia Ávila	Representante Docente
9	Ing. Adriana Frixone	Representante de Empleados y Trabajadores
10	Dr. José Vásquez	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
11	Dr. Enrique Cabanilla	Director de Carrera de Turismo Ecológico
12		(se retira a las 14h56, se reintegra a las 17h56)
13	Dr. Darío Cepeda	Director Consejo de Posgrado

14
15 En calidad de invitado:

16 -Dr. Xavier Lastra- docente Carrera de Turismo Ecológico (asiste por autorización del señor Decano y en
17 delegación del Dr. Cabanilla a las 14h55 se retira a las 17h57),

18 -Lcda. Verónica Lara, Departamento Financiero se integra a la reunión a las 18h12 y se retira a las 18h44 (con
19 autorización del Sr. Decano asiste para ampliar información sobre el servicio de alimentación personal CADET)

20
21 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada con apoyo de la Lcda. Erika Vargas.

22
23 **ORDEN DEL DIA:**

24 1. Aprobación de las Actas Resolutivas de sesiones del 30 de septiembre, 07 de octubre y 14 de octubre de
25 2021

26 2. Comunicaciones

27 2.1 Estudiantes

28 2.2 Docentes

29 2.3 Administrativo-Presupuestario

30 2.4 Empleados y Trabajadores

31 2.5 Posgrado

32 3. Varios

33

34 1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ACTAS RESOLUTIVAS DE SESIONES DEL 30 DE SEPTIEMBRE,**
35 **07 DE OCTUBRE Y 14 DE OCTUBRE DE 2021**

36

37 **ACTA RESOLUTIVA DE SESIÓN ORDINARIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

38

39 Se aprueba con la siguiente observación:

40

41 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA-2021-0314-O de fecha 25 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. José
42 Vásquez, Director de carrera, quien solicita la rectificación del numeral 2 de la Resolución N° 057 de Consejo
43 Directivo, y resuelve:

44 Se indica que a través del Decanato se remitió la comunicación del Sr. Luis Balladares para conocimiento del
45 Consejo Directivo en sesión del 30 de septiembre de 2021 y no el Director de Carrera de Ingeniería Agronómica.

46

47 **ACTA RESOLUTIVA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 07 DE OCTUBRE DE 2021**

48 Se aprueba sin observaciones.

49



ACTA No. 006 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 28 DE OCTUBRE de 2021

ACTA RESOLUTIVA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 14 DE OCTUBRE DE 2021

En esta sesión actuó como Secretaria Abogada encargada la Dra. Dolores Pullas.

Sr. Decano solicita a Dra. Martha Fajardo indique si el formato del acta es adecuado

Dra. Martha Fajardo expresa que si se encuentra correcto el formato

Se aprueba el acta sin observaciones.

-Sr. Decano solicita se presente el cuadro del seguimiento de las resoluciones tomadas en Consejo Directivo.

2.1 ESTUDIANTES

CONOCIMIENTO INFORME SOBRE PROCESO DE TITULACIÓN DE LA SRTA. ANDREINA FERNANDA PINTA GARCÍA

Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-SA-2021-0335-M de fecha 27 de octubre de 2021, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada quien da a conocer un informe sobre el proceso de titulación de la Srta. Andreina Fernanda Pinta García, sustentado en el Oficio N° UCE-VAP-2021-1446-O de fecha 20 de octubre de 2021, suscrito por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, mediante el cual remite contestación sobre revisión de homologaciones y proceso de titulación de la Srta. Andreina Pinta.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 1) Aprobar el informe presentado por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada y se notifica a la señorita Andreina Fernanda Pinta García que, las materias de Agroecología y Construcciones Agropecuarias no cumplen el porcentaje mínimo para ser homologadas, por lo que deben ser anuladas de su récord académico y la señorita Pinta puede optar por tomar las materias o realizar validación de conocimientos de las mismas de conformidad a lo que estipula el Reglamento de Régimen Académico en su Artículo 99. La señorita Andreina Pinta, deberá informar por escrito a la Dirección de Carrera de Ingeniería Agronómica, sobre su decisión.
- 2) Solicitar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado autorice a las instancias pertinentes que en el Sistema Académico SIIU se realice la rectificación del récord académico, anulación del acta de grado y del trámite para emisión de título.

CONOCIMIENTO INFORME AMPLIATORIO RESPECTO AL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN POR CAMBIO DE UNIVERSIDAD DE LA SRTA. NELLY FERNANDA VARGAS CARRASCO

Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-SA-2021-0336-M de fecha 28 de octubre de 2021, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada quien remite informe ampliatorio respecto al proceso de homologación por cambio de Universidad de la Srta. Nelly Fernanda Vargas Carrasco, sustentado en el informe presentado por el Dr. José Vásquez, Director de carrera de Ingeniería Agronómica, constante en Memorando N° UCE-FAG-CIA-2021-0485-M de fecha 27 de octubre de 2021.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 1) Notificar a la estudiante Nelly Fernanda Vargas Carrasco que, la materia de Biología Aplicada no cumple con los requerimientos para ser homologada, por lo que debe ser anulada de su récord académico y la señorita Vargas puede optar por tomar la materia o realizar validación de conocimientos de la misma, de conformidad a lo que estipula el Reglamento de Régimen Académico en su Artículo 99. La señorita Nelly Vargas, deberá informar por escrito a la Dirección de Carrera de Ingeniería Agronómica, sobre su decisión.



ACTA No. 006 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 28 DE OCTUBRE de 2021

1

2

2) Solicitar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, autorice a las instancias que correspondan que en el Sistema Académico SIIU, se realice la rectificación del récord académico.

3

4

AUTORIZACIÓN PARA LA RECTIFICACIÓN DE ASISTENCIAS EN EL SISTEMA SIIU

5

6

Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CIA-2021-0437-M de 07 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de carrera quien solicita autorización para la rectificación de asistencias en el sistema SIIU, tanto para los períodos presentados en el Memorando UCE-FAG-CIA-2021-0431-M, así como para los casos que se detecte inconsistencias en asistencia de otros períodos.

7

8

9

10

Se conoce como referencia la resolución (052) tomada en el año 2019 por Consejo Directivo y en la parte pertinente señala la autorización para que el Director de carrera resuelva el tema de asistencias, con el registro del 90%.

11

12

13

14

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

15

16

1) Se resuelve homologar al 90% de asistencia a todos los estudiantes de las dos materias y paralelos que presentan estas inconsistencias, condicionado a que Secretaría de Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica envíe un informe ratificadorio del chequeo de las fichas de los estudiantes que constan en los listados que no perdieron por asistencia y que fue por un problema técnico.

17

18

19

20

2) Solicitar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado a través del Decanato la respectiva autorización para que DTIC permita el ingreso al Sistema Académico, para la corrección de asistencias.

21

22

23

2.2 DOCENTES

24

25

CONOCIMIENTO RESPUESTA ARQ. ALFONSO ISCH, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO SOBRE LA SOLICITUD DE CAMBIO EN EL SIIU DE LAS MATERIAS DE AGROECOLOGÍA E IMPACTOS AMBIENTALES DEL REDISEÑO AGRONOMÍA CON RÉGIMEN 2013

26

27

28

29

Se conoce el Oficio N° UCE-DGA-2021-2258-O de fecha 15 de octubre de 2021, suscrito por el Arq. Alfonso Isch, Director General Académico quien remite respuesta sobre la solicitud de cambio en el SIIU, de las materias de Agroecología e Impactos Ambientales del rediseño Agronomía con Régimen 2013.

30

31

32

33

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

34

35

36

Encargar a la Comisión de Rediseño, realice el trámite ante el CES para el cambio no sustantivo en la malla de la Carrera de Agronomía. La materia de Agroecología que tiene código del octavo nivel deberá dictarse en octavo y la materia de Impacto Ambiental en Agrosistemas que tiene código de noveno nivel, deberá dictarse en noveno. De esta forma se consigue que Agroecología sea prerrequisito de Agricultura Alternativa, de acuerdo a lo que la Facultad a través de su Consejo Directivo aprobó.

37

38

39

40

41

CONOCIMIENTO INCONSISTENCIA EN LA FECHA DE AMPLIACIÓN DE PLAZO EN LA UNIDAD DE TITULACIÓN 2020-2021 QUE CONSTA EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS PLAZOS ADICIONALES PARA LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN, APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

42

43

44

45

Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CIA-2021-0451-M de fecha 15 de octubre de 2021, suscrito por la Ing. Adriana Frixone, quien da a conocer en la parte pertinente que en el documento Lineamientos para la aplicación de los plazos adicionales para los trabajos de titulación, aprobado por el Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 19 de enero de 2021 y reformado en la sesión ordinaria de 07 de septiembre de 2021, se ha

46

47

48

49



ACTA No. 006 O

AÑO: 2021

1 **CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 28 DE OCTUBRE de 2021**
2 detectado un error tipográfico en el cuadro de fechas de ampliación de plazos del periodo de culminación de
3 malla 2020-2021, la fecha correcta es 16 de abril de 2023.

4 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

5
6 Desde la Secretaría Jurídica de la Facultad, se enviará una nota a la Dra. Paulina Armendáriz Secretaria
7 General, señalando que existe una inconsistencia en la fecha de ampliación de plazo en la Unidad de Titulación
8 2020-2021 y solicitar que, de ser pertinente, se emita una circular con las fechas correctas.

9
10 **APROBACIÓN PROPUESTA DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2021-2022 DE LA**
11 **CARRERA DE TURISMO**

12
13 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2021-0436-O, de fecha 11 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique
14 Cabanilla, Director de carrera de Turismo Ecológico, quien comunica lo siguiente:

15 En sesión ordinaria del Consejo de carrera de Turismo, realizado el día jueves 30 de septiembre de 2021, y
16 luego de conocer el memorando CT-TE-FCA-022 de fecha 27 de septiembre de 2021 remitida por el Dr. Fabián
17 Tapia, Coordinador de Titulación en la que se da a conocer la "Propuesta de Actualización de Conocimientos
18 2021-2022", y resolvió;

- 19
20 1. Aprobar la propuesta del Dr. Fabián Tapia, Coordinador de Titulación en relación al Curso de Actualización
21 de Conocimientos 2021-2022
22 2. Remilir la presente propuesta al Dr. Carlos Nieto, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas para que por
23 su intermedio sea conocido y aprobado en Consejo Directivo

24 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

25
26 Se aprueba la propuesta del Curso de Actualización de Conocimientos 2021-2022 de la carrera de Turismo y se
27 enviará a través del Decanato para conocimiento y aprobación a la Comisión Económica del Honorable Consejo
28 Universitario.

29
30 **PEDIDO DE ASIGNACIÓN CARGA HORARIA PARA ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

31
32 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2021-0453-O, de fecha 22 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique
33 Cabanilla, Director de carrera de Turismo Ecológico, quien remite un alcance al Oficio resolutivo N° 2021-UCE-
34 FCA-DCTE-368 de fecha 04 de octubre de 2021, sobre asignación carga horaria para actividades de
35 Aseguramiento de la Calidad.

36
37 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 38
39 1) No acoger la solicitud del Director de Carrera de Turismo Ecológico indicando que no es procedente
40 nombrar una comisión sobre la que ya está conformada. Si existe la necesidad de conformar una comisión
41 extra, sobre alguna actividad específica, se sugiere sustentar y justificar, pero que no sea para el mismo
42 tema de la comisión que ya existe.
- 43 2) Realizar consulta a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad sobre este proceso, si las carreras están en
44 posibilidad de crear sus propios grupos de trabajo y si tendrían acceso a carga horaria para trabajar en
45 Aseguramiento de la Calidad. Además, consultar si siguen o no en vigencia los Lineamientos emitidos en
46 período de emergencia para la conformación de la comisión, para aclarar la vigencia y jerarquía de la norma
47 en relación al Instructivo de carga horaria.
- 48



ACTA No. 006 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 28 DE OCTUBRE de 2021
PEDIDO AUTORIZACION PARA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE DEL REDISEÑO DE LA CARRERA DE TURISMO

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2021-0454-O de fecha 22 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de carrera quien remite alcance al oficio resolutivo N° 2021-UCE-FCA-DCTE-370 de fecha 04 de octubre de 2021, respecto a la designación de la Comisión responsable del Rediseño de la carrera de Turismo conformado por los señores docentes Diana Enríquez, Edison Molina y Catalina Armendáriz.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Solicitar al Consejo de Carrera de Turismo, consideren otro nombre en lugar de la profesora Catalina Armendáriz, para la conformación de la Comisión de Rediseño de la carrera y remitan para aprobación en la próxima sesión.

APROBACIÓN DE PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL "SUBPROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CANAL DE RIEGO CAYAMBE PEDRO MONCAYO (CRCPM)"

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-SUB-2021-0035-O de fecha 27 de octubre de 2021, suscrito por la MSc. Alba Yáñez, Subdecano (e) quien remite para aprobación el informe de presupuesto y fuente de financiamiento del "Subprograma para el desarrollo del área de influencia del canal de riego Cayambe Pedro Moncayo (CRCPM)",

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Aprobar el "Subprograma para el desarrollo del área de influencia del canal de riego Cayambe Pedro Moncayo (CRCPM)".

PEDIDO DE AVAL ACADÉMICO AL DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA ING. HUGO FERNANDO SOLÍS

Se conoce el Oficio N° UCE-FIQ-DEC-2021-0648-O de fecha 26 de octubre de 2021, suscrito por el Ing. Humberto González, Decano de la Facultad de Ingeniería Química, quien indica en la parte pertinente que se considere la posibilidad de otorgar el aval académico al docente Ing. Hugo Fernando Solís, quien está realizando su Doctorado en Ciencias de Alimentos, en la Universidad Nacional Agraria La Molina Perú, se anexa pronunciamiento del señor Procurador Dr. Marcelo Acosta constante en Oficio N° UCE-PROC-2021-0701-O de fecha 21 de octubre de 2021, y demás documentación de respaldo.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Enviar la documentación al Consejo de Carrera de Ingeniería Agronómica, para revisión y emitan el informe de aval para sustentar nuestra decisión.

2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

CONOCIMIENTO PROPUESTA DE ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CTE-2021-0127-M de fecha 06 de octubre de 2021, suscrito por el docente MSc. Fabián Tapia, quien remite el documento Propuesta de Organigrama de la Facultad de Ciencias Agrícolas.



ACTA No. 006 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 28 DE OCTUBRE de 2021

1 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

2
3 Enviar a los señores miembros del Consejo Directivo, para que analicen los detalles tanto de la comunicación
4 como de la propuesta para que presenten observaciones o sugerencias para la próxima sesión.
5

6 **CONOCIMIENTO INFORME CON LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA Y RECOMENDACIONES PARA LA**
7 **APERTURA DEL BAR CADET**

8
9 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CIA-2021-0436-M de fecha 07 de octubre de 2021, suscrito por la Ing.
10 Adriana Frixone, quien remite un informe con los resultados de la encuesta y recomendaciones para la apertura
11 del Bar CADET.
12

13 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

14
15 1) Con base al procedimiento seguido para ofrecer el servicio de alimentación al personal del CADER, que se
16 proceda a ofrecer dicho servicio en el CADET, adecuándolo a las circunstancias del mismo para el personal
17 administrativo que tiene este derecho hace muchos años, pagando el valor establecido por la Facultad a un
18 proveedor externo.

19
20 2) Solicitar al señor Rector que, habiéndose dispuesto el trabajo presencial del personal administrativo, siendo
21 que el mismo en el CADET tiene el derecho instituido de recibir alimentación; que el Honorable Consejo
22 Universitario ha dispuesto la presencialidad de las actividades prácticas y de recepción de evaluaciones
23 para el próximo ciclo; y, que el no uso de la instalación generaría una observación de Contraloría, considere
24 autorizar la apertura del bar bajo la figura del arriendo, para prestar el servicio requerido.

25 **APROBACIÓN REFORMA AL POA CADET 2021**

26
27 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CADET-2021-0343-M de fecha 18 de octubre de 2021, suscrito por el
28 Ing. Gustavo Jarrín, Administrador del CADET quien solicita autorización para efectuar una reforma al POA
29 CADET 2021.
30

31 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

32
33 Se aprueba y se remite a la Lic. Verónica Lara, Analista Financiera para que ejecute la Reforma al POA CADET
34 2021.
35

36 **CONOCIMIENTO INFORME SOBRE EL PAGO DE DOCENTES QUE DICTARON CLASES EN EL CURSO DE**
37 **ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO REALIZADO EN**
38 **MAYO DE 2020**

39
40 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-DF-2021-0495-M de fecha 25 de octubre de 2021, suscrito por la Lcda.
41 Verónica Lara, Analista Financiera, quien remite un informe sobre el pago de docentes que dictaron clases en el
42 Curso de Actualización de Conocimientos de la carrera de Turismo Ecológico realizado en mayo de 2020.
43

44 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

45
46 Devolver el trámite a la Lic. Verónica Lara, Analista Financiera señalando que estamos de acuerdo y se le
47 solicita presente una nueva reforma presupuestaria para el pago a docentes que dictaron clases en el Curso de
48 Actualización de Conocimientos de la Carrera de Turismo Ecológico en el mes de mayo de 2020.
49



ACTA No. 006 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 28 DE OCTUBRE de 2021

1 SR. PATRICIO LOPEZ EX GUARDALMACEN ENVIA COMUNICACION RESPECTO AL PROCESO DE
2 ENTREGA RECEPCION DE BIENES FACULTAD

3 Se conoce la comunicación s/n de fecha 25 de octubre de 2021, enviado por parte del Sr. Patricio López, ex
4 Guardalmacén de la Facultad, respecto al proceso de entrega recepción de bienes.

5
6 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

7
8 Que la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, prepare una comunicación de respuesta en los términos
9 legales pertinentes, haciendo notar que el proceso sigue y que el señor Patricio López no tiene que realizar
10 ningún reclamo, ya que es el causante de los problemas que se están dando en el proceso de entrega recepción
11 de bienes de la Facultad.

12 13 2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

14 (No hay puntos que tratar)

15 16 2.5 POSGRADO

17 18 PEDIDO EXONERACIÓN POR PAGO DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL ING. 19 SILVIO ALVARADO

20
21 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CPO-2021-0170-M de fecha 05 de octubre de 2021, suscrito por el Dr.
22 Darío Cepeda quien solicita aprobación por parte de Consejo Directivo para el trámite de exoneración por pago
23 del Curso de Actualización de Conocimientos del Ing. Silvio Alvarado ante el Vicerrectorado Administrativo y
24 Financiero, para lo cual anexa documentación de respaldo

25
26 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

27
28 Se aprueba el trámite para la exoneración del arancel por Curso de Actualización de Conocimientos del Ing.
29 Silvio Alvarado, para lo cual el señor Decano enviará la respectiva solicitud al Vicerrectorado Administrativo y
30 Financiero.

31 32 INFORME DE APROBACIÓN DEL TEMA Y TUTOR DE LA ING. VERÓNICA CANDO

33
34 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CPO-2021-0177-M de fecha 05 de octubre de 2021, suscrito por el Dr.
35 Darío Cepeda quien remite informe de aprobación del tema y tutor de la Ing. Verónica Cando por parte del
36 Consejo Directivo.

37
38 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-SA-2021-0337-M de fecha 28 de octubre de 2021, suscrito por la Dra.
39 Martha Fajardo, Secretaria Abogada, quien remite un informe de revisión del audio de sesión de Consejo
40 Directivo del 12 de septiembre de 2019, donde se trató el tema de carga horaria del docente tutor Dr. Juan Pablo
41 Hidalgo, de acuerdo a lo resuelto por Consejo Directivo de 30 de septiembre de 2021.

42
43 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

44
45 Solicitar al señor Director del Consejo de Posgrado, envíe en forma detallada la petición de aprobación de tema
46 y tutor, para el proceso de titulación de la estudiante de Posgrado Ing. Verónica Cando.

47 48 DESIGNACIÓN COORDINADOR DE LA MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN INTEGRADA DE 49 RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO

50



ACTA No. 006 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 28 DE OCTUBRE de 2021

1 Se conoce el Memorando No. UCE-FAG-CPO-2021-0184-M firmado por el Dr. Darío Cepeda; en atención a lo
2 resuelto por Consejo Directivo en sesión extraordinaria del 14 de octubre de 2021, notificado en Oficio No.
3 069/SG-FCAg 2021, mediante el cual comunica que los Miembros del Consejo de Posgrado en sesión
4 extraordinaria de 6 de octubre del 2021, aprobaron la terna presentada al Consejo Directivo, previo análisis
5 pertinente de la trayectoria académica y afinidad del perfil con los requerimientos previstos para la designación
6 del Coordinador del Programa de Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego y el Proyecto de
7 Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego; para lo cual, presenta el Curriculum Vitae de la Ph.D.
8 Martina Nebbiai.

10 A petición de los señores miembros, Secretaría da lectura al Oficio No. 069/ SG-FCAg 2021 que corresponde a
11 la resolución de Consejo Directivo y comunicación de referencia Memorando Nro. UCE-FAG-CPO-2021-0180-M
12 de fecha 06 de octubre de 2021, en el cual el Dr. Darío Cepeda, Director del Consejo de Posgrado, solicita al Dr.
13 Carlos Nieto, Decano, se sirva remitir para conocimiento y designación por parte del Consejo Directivo del nuevo
14 Coordinador de la Maestría de Investigación en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riegos de acuerdo a
15 la siguiente terna: Ph.D. Martina Nebbiai, MSc. Alexander Zapata, MSc. Randon Ortiz.

17 Luego de los respectivos análisis sobre las actividades de coordinación y académicas que debería cumplir el
18 candidato designado; y, considerando que la terna propuesta por el Consejo de Posgrado es la que está en
19 discusión, según lo dispuesto por el señor Presidente, Secretaría procede a tomar la respectiva votación:

21 -Dra. María Eugenia Ávila, Representante Docente, a favor del Ing. Randon Ortiz
22 -MSc. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente, a favor del Ing. Randon Ortiz
23 -Dr. Carlos Nieto, señala que solicitará reconsideración de la decisión, porque el Ing. Randon Ortiz no
24 cumple los requisitos para coordinar el Doctorado en Gestión de Recursos Hídricos, que es una necesidad
25 del Posgrado de la Facultad en reemplazo del Dr. Juan Pablo Hidalgo y emite su voto a favor de la Dra.
26 Martina Nebbiai.

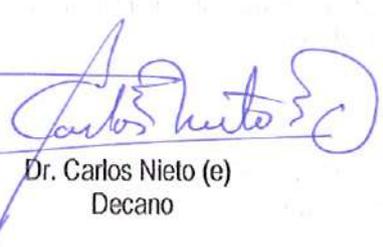
28 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

30 Designar al Ing. Randon Ortiz, como Coordinador del Programa de Maestría en Gestión Integrada de Recursos
31 Hídricos y Riego.

3. VARIOS

34 En esta sesión no se trata puntos varios.

36 -El señor Decano solicita a los señores miembros, no hacer costumbre el tratar verbalmente temas en puntos
37 varios, salvo una excepción de algún asunto emergente, son temas que efectivamente a última hora no han
38 entrado con el debido tiempo al orden del día, pero se presentarán con oficio por escrito para que se trate en
39 Varios.

45 
46 Dr. Carlos Nieto (e)
47 Decano

45 
46 Dra. Martha Fajardo A.
47 Secretaria Abogada

49 Se termina la sesión a las 21h25.

50 La sesión se encuentra grabada mediante la herramienta Microsoft Teams.